



Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Fecha de Aprobación	2004/08/04
Fecha de Publicación	2004/11/10
Periódico Oficial	4359 "Tierra y Libertad"

OBSERVACIONES GENERALES.- El presente acuerdo de fecha 2004/08/04 fue modificado mediante lo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4483 de fecha 2006/09/20, posteriormente mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4590 de fecha 2008/01/30 y por último en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4833 de fecha 2010/09/08.

- Reformada la integración del Consejo de Información Clasificada de este Instituto publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4833 de fecha 2010/09/08.
- Se modifica el Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4842 Segunda Sección de fecha 2010/10/13.

Última reforma 13 de Octubre de 2010

"El Consejo de Información Clasificada del Instituto, determinó la modificación del acuerdo de su integración, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, en fecha treinta de enero de dos mil ocho, para quedar de la siguiente manera:

- PRESIDENTA:** La Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. -----
- COORDINADOR:** El titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento del Instituto. -----
- SECRETARIO TÉCNICO:** El Director General Jurídico del Instituto. -----
- El Titular de la Unidad de Información Pública de éste Instituto, al Coordinador de Planeación y Vinculación Institucional, Licenciado Saúl Chavelas Bahena.
- ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:** Director General de Administración del Instituto, toda vez que no existe dentro de la estructura organizacional un órgano de control interno propiamente dicho, siendo el Pleno del Consejo del

Instituto quien ejerce esa función, por lo que para efectos de integración del Consejo de Información Clasificada, y atento a la naturaleza de las funciones que realiza la citada dirección, formará parte del mismo con el especificado carácter.-----

ATENTAMENTE
Lic. Mirna Zavala Zúñiga
Consejera Presidenta del Instituto
Morelense de Información Pública y Estadística
Rúbrica.

NOTAS:

REFORMA VIGENTE.- Modificado el Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística mediante Acta de Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, de fecha 28 de septiembre de 2010, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4842 de fecha 2010/10/13. **Antes decía:** d) EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA: El Secretario Ejecutivo del Instituto. - -----

REFORMA VIGENTE.- Reformada la integración del Consejo de Información Clasificada de este Instituto publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4833 de fecha 2010/09/08.

OBSERVACIÓN.- El presente acuerdo se modifica mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4590 de fecha 2008/01/30. **Antes decía:**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.

Se modifica el acuerdo de la unidad de información pública, publicado en el periódico oficial número 4483 de fecha 20 de septiembre de 2006, quedando de la siguiente manera:

I.- Se designa como titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística al Secretario Ejecutivo de este Instituto, lo anterior de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

II.- La Unidad mencionada en líneas anteriores será auxiliada por todas y cada una de las unidades administrativas que integran este Instituto.

III.- El Consejo de Información Clasificada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, estará integrado por los siguientes miembros:

- 1.- El Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, como Presidente del Consejo.
- 2.- El Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, como Coordinador del Consejo.
- 3.- El Director General jurídico, como Secretario Técnico del Consejo
- 4.- El Titular de la Unidad de Información Pública
- 5.- El Contralor Interno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Así lo resolvieron por unanimidad de votos y firmaron los Consejeros Integrantes del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ante el Secretario Ejecutivo con quien legalmente actúan y da fe.

Lo que se transcribe para los efectos legales correspondientes. Doy fe.

A T E N T A M E N T E
LIC. FELIPE BAYLÓN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN FUNCIONES
DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADÍSTICA
RÚBRICA.

Cuernavaca, Morelos a 23 de enero de 2008.

OBSERVACIÓN.- La presente modificación fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4483 de fecha 2006/09/20. **Antes decía:** En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día dieciséis de agosto de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Sesiones del Instituto

Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en la calle Humboldt número ciento seis, colonia Centro, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los Ciudadanos: Consejero Presidente, Lic. Ariel Homero López Rivera, Los Consejeros Propietarios Lic. Eleael Acevedo Velázquez y Lic. Alí Carlos Sosol Lihaut y Secretario Ejecutivo, Lic. Sergio Espino García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.-----

El Consejero Presidente en uso de la Palabra: Buen día señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: le einformo Consejero Presidente que se encuentra en la totalidad de los miembros de este Consejo. El Consejero Presidente en uso de la palabra: Estando presentes la totalidad del Pleno se declara que existe quórum legal. Para continuar, pido al Secretario Ejecutivo someta a este Pleno el orden del día para su votación correspondiente. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente: -----

1.- Lectura y aprobación del orden del día:

Aprobado por unanimidad de votos. -----

2.- Asuntos jurídicos y Administrativos. -----

2.1. Asuntos Jurídicos. -----

a. ...

2.2. Asuntos administrativos. -----

a. ...

b. ...

c. Designación del Titular de la Unidad de Información Pública y recomposición del Consejo de Información Clasificada del IMIPE. Se designa como Titular de la Unidad de Información Pública al Lic. Sergio Espino García, Secretario Ejecutivo, y como Integrantes del Consejo de Información Clasificada los siguientes funcionarios:

El Lic. Ariel Homero López Rivera como Titular del IMIPE.

El Lic. Francisco X. Moreno Pérez como Coordinador.

La Lic. Scherezada Beltrán Canto como Secretaria Técnica.

El Lic. Fernando García Cárdenas como Contralor Interno.

El Lic. Sergio Espino García como Titular de la Unidad de Información Pública.

Remítase al Secretario General de Gobierno en su carácter de Director del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" solicitándole la publicación respectiva.

e. ...

3.- Asuntos generales. -----

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, siendo las catorce horas del dieciséis de agosto de dos mil seis, firmando al margen y al calce quienes intervinieron. -----

Copia certificada en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos el doce de septiembre de dos mil seis.

LIC. SERGIO ESPINO GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADÍSTICA.
RÚBRICA.

OBSERVACIÓN: Texto originalmente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4359 de fecha 2004/11/10. **Antes decía:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE AGOSTO DEL 2004.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DOS MIL CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, UBICADO EN LA CALLE DE HUMBOLDT NÚMERO CIENTO SEIS, DE LA COLONIA CENTRO, LOS CIUDADANOS: CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. ALI CARLOS SOSOL LIHAUT; LIC. ELEAEL ACEVEDO VELÁZQUEZ; Y LIC. ARIEL HOMERO LÓPEZ RIVERA, -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: BUENA TARDE SEÑORES CONSEJEROS, PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASAR LISTA A LOS ASISTENTES, EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE

ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DEL PLENO SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL. PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA LEER EL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DOS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; 3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- A).- CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DESIGNACIÓN DE SU TITULAR, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" B).- CREACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES. 4.- ASUNTOS GENERALES; Y 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. PASAMOS ENTONCES AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DOS DE AGOSTO DEL 2004.- SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL ACTA EN CUESTIÓN. SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. 3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- A).- CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DESIGNACIÓN DE SU TITULAR, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". RESPECTO A ESTE PARTICULAR SE REALIZA LA SIGUIENTE PROPUESTA, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ES CONVENIENTE QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA SEA EL SECRETARIO EJECUTIVO DE NUESTRO INSTITUTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, QUEDANDO COMO SU TITULAR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, QUIEN CON EL PERSONAL QUE LE SEA ASIGNADO Y LOS ELEMENTOS MATERIALES CON QUE CUENTA REALIZARÁ LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LE CORRESPONDEN. B).- CREACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES. EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR DEBEMOS CUMPLIR A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE SE PROPONE A ESTE PLENO, QUE EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, SE INTEGRE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO, COMO COORDINADOR DEL CONSEJO, EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO, CON LA CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE INSTITUTO. ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ASUNTOS GENERALES; AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. POR LO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE INICIA SE DA POR CLAUSURA LA SESIÓN, QUE TENGA UN BUENA TARDE SEÑORES CONSEJEROS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. ALÍ CARLOS SOSOL LIHAUT
LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS
LIC. ELEAEL ACEVEDO VELÁZQUEZ
LIC. ARIEL HOMERO LÓPEZ RIVERA
EL SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. MANUEL GARCÍA QUINTANAR
RÚBRICAS.